



Ciudad de México, 23 de octubre de 2023.

Enmienda Lineamientos de Vacunación para la temporada invernal 2023-2024.

En alcance al numeral **2.8 Grupos Blanco de la Intervención para la vacunación contra la COVID-19**, deberá considerar adicionalmente a las cohortes que a partir de 2023 que cumplan 5 años y hasta los 11 años de edad que se encuentren sanos y que no cuenten con antecedente vacunal, o bien, cuando el esquema este incompleto, podrán iniciar o completar su esquema con las vacunas disponibles en el país y que se encuentran aprobadas para este grupo de edad; bajo la premisa de que aun cuando constituyen una población de BAJO riesgo para la enfermedad, la inmunización a este grupo permitirá la protección indirecta a sus cuidadores, es decir padres o madres con alguna comorbilidad de riesgo, adultos de 60 años y más o bien al personal de salud que brinda atención en todas las unidades de salud y centros hospitalarios del país.

Por lo antes expuesto, podrán aplicar la vacuna ABDALA como esquema primario para iniciar o completar esquemas, en apego a la actualización vigente del 29 de septiembre de 2023 en la Guía Técnica para la aplicación de la vacuna Abdala contra el virus SARS-CoV-2 disponible en la página: https://vacunacovid.gob.mx/wp-content/uploads/2023/09/Gui%CC%81a-Te%CC%81cnica-Abdala_25.09.23.pdf como se describe a continuación:

- ✓ El **esquema primario** de vacunación **es de tres dosis de 0.5 mL** aplicadas por vía intramuscular en el músculo deltoides del brazo de menor uso con un **intervalo de 14 a 28 días** entre cada dosis.
- ✓ **Esquemas de vacunación primarios heterólogos o incompletos** por otras vacunas; aplicar una **dosis única** después de haber transcurrido **4 semanas**, tras la última dosis recibida ante un esquema incompleto de cualquier otra vacuna de COVID-19, conforme a las recomendaciones internacionales¹.
- ✓ La **dosis de refuerzo** únicamente deberá aplicarse como dosis única en aquellas personas de **5 a 59 años que viven con alguna comorbilidad de riesgo**².

Dr. José Luis Díaz Ortega

Director General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
CENSA-Secretaría de Salud

Dra. Samantha Gaeltner Barnad

Directora del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia
CENSA-Secretaría de Salud

¹ Es de mencionar que, hasta el 16 de septiembre de 2023, la única vacuna aplicada en el grupo de 5 a 11 años en México fue la vacuna Pfizer BioNTech.

² <https://www.gob.mx/salud/censia/articulos/lineamientos-de-vacunacion-para-la-temporada-invernal-2023-2024>.



Dr. Ernesto Krug Llamas
Titular de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel
IMSS- OBLIGATORIO

Dr. Leopoldo García Velasco
Jefe de Área de Enfermedades Prevenibles por Vacunación
IMSS-OBLIGATORIO

Dr. Jonathan Max Melgoza Salazar
Coordinador de Atención Integral a la Salud
Programa IMSS-BIENESTAR

Dra. Ivonne Mejía Rodríguez
Jefa de Área de Prevención y Detección de Enfermedades
Programa
IMSS- BIENESTAR

Dra. Vanessa Lizette Vizcarra Munguía
Subdirectora de prevención y Protección a la Salud
ISSSTE

Mtro. Isboset Alvarado Soriano
Jefe del Departamento de Vacunación, ISSSTE

Gral. Bgda. M.C. Gabriel Hernández García
Director General de Sanidad
SEDENA

Sbttte. en Enfermería Yamileth Méndez Torres
Encargada del Programa de Vacunación Universal
SEDENA

Capitán de Navío SSN, MCN. Hemat. Ped. Roberto Mar Aldana
Director General Adjunto de Sanidad Naval
SEMAR

Tte. Frag. SSN, MC, David de los Santos Crespo
Jefe del Departamento de Medicina Preventiva
SEMAR



Dr. José Misael Hernández Carrillo
Titular de la Coordinación de Epidemiología,
Servicios de Salud IMSS-BIENESTAR

Dr. Alejandro Federico Juárez Parres
Coordinador de Vacunas y Vigilancia Epidemiológica
PEMEX

Dr. Juan Carlos Martínez Vívar
Coordinador de Programas Médicos IMSS-
OBLIGATORIO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO